

## **II PREMIO LITERARIO PABLO DÍEZ**

En recuerdo de Pablo Díez Cuesta, conductor de autobús de TMB (Transports Metropolitans de Barcelona) que se suicidó al ser despedido por la empresa después de ser acusado sin pruebas de quedarse con el importe de un billete (1,10 €), la Plataforma Pablo Díez convoca este premio literario que lleva su nombre, que se entregará coincidiendo con el aniversario de su muerte y que se registrará por las siguientes

### **BASES**

PRIMERA. Podrán participar cuantas personas lo deseen, cualquiera que sea su procedencia, excepto los autores premiados en la edición anterior. Sólo se admitirá un trabajo por autor.

SEGUNDA. Los originales deberán ser inéditos y estar escritos en lengua castellana o catalana.

TERCERA. Se establece un premio de 400 € y diploma a un relato cuyo tema sea el caso Pablo Díez, el acoso laboral o el abuso de poder.

CUARTA. Los originales se presentarán por triplicado, en folios mecanografiados a doble espacio, tamaño DIN-A4, escritos por una sola cara, y debidamente numerados y grapados. Tendrán una extensión máxima de 5 folios.

QUINTA. Los trabajos se presentarán firmados con seudónimo. Los datos del autor (nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico) se incluirán en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el seudónimo.

SEXTA. El plazo de admisión de trabajos finalizará el 29 de febrero de 2008. Las obras se enviarán a Plataforma Pablo Díez. Apartado de Correos 22.269. 08080 Barcelona. Se indicará en el sobre "Para el II Premio Literario Pablo Díez".

SÉPTIMA. Los interesados pueden solicitar las bases completas de la convocatoria a [plataformapablodiez@hotmail.com](mailto:plataformapablodiez@hotmail.com). Se puede obtener más información sobre el caso Pablo Díez en [www.pablodiez.com](http://www.pablodiez.com)

OCTAVA. La entrega de premios tendrá lugar el día 27 de marzo a las 7 de la tarde en el local de la FAVB, c/ Obradors, 6, Barcelona. Será imprescindible la presencia del autor premiado en dicho acto.

NOVENA. No se mantendrá correspondencia sobre el concurso. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer directamente al autor galardonado. Los originales no premiados serán destruidos.

DÉCIMA. La Plataforma Pablo Díez se reserva el derecho de publicar el trabajo premiado durante un año en la forma que estime conveniente.

UNDÉCIMA. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de estas bases.